

# La planificación de sus decisiones médicas

## Anuncio sobre la COVID-19

La pandemia de la COVID-19 está provocando situaciones extraordinarias en el campo de la salud que exigen especial atención. Dos documentos que, por lo común, se usan más para tomar decisiones médicas en Oregón son: la Declaración de voluntad anticipada para la atención médica y las *POLST*. **No todos necesitan estos dos documentos.** Este anuncio tiene instrucciones especiales específicamente sobre la COVID-19 que debe tomar en cuenta si decide llenar la Declaración de voluntad anticipada para la atención médica o las *POLST*. Por favor, asegúrese de leer toda la información detallada en esta página web sobre la [Declaración de voluntad anticipada](#) y las [POLST](#) para determinar si son lo más adecuado para usted.

### **Tome en cuenta el tratamiento para la COVID-19 si llena la Declaración de voluntad anticipada.**

Si eligió llenar una Declaración de voluntad anticipada, debe ponerse a pensar en el tratamiento que quisiera o no recibir si llegan a hospitalizarlo por la COVID-19. En la Declaración de voluntad anticipada hay un espacio para escribir “otras instrucciones,” donde puede poner instrucciones especiales en cuanto al tratamiento contra la COVID-19. Asimismo, puede anexar a su Declaración de voluntad anticipada una página adicional con instrucciones especiales que quiera dar en cuanto al tratamiento para la COVID-19.

### **Pregunte a su médico sobre el tratamiento para la COVID-19 si llena la POLST.**

Si llenó una POLST con su médico, debe ponerse a pensar en el tratamiento que quisiera o no recibir si llegan a hospitalizarlo por la COVID-19. Asegúrese de preguntarle a su médico cómo se pueden usar las POLST si lo hospitalizan por la COVID-19. Si llenó una POLST en el pasado, es recomendable que se comunique con su médico para asegurarse de que las opciones que eligió en la POLST son congruentes con su voluntad en lo que a la COVID-19 respecta.